

APUNTE POLITICO

La razón de un sí en el referéndum

Por José María RUIZ-GALLARDON

Prometí hace algún tiempo explicar mi voto en el referéndum. Hoy, a pocos días fecha, lo hago.

Voy a votar sí. Por supuesto, respeto las razones de cualquier otra postura que empiece por acudir a las urnas. No sólo las respeto; créanme si les digo que he tenido muy serias dudas antes de tomar una decisión.

Las razones de mi voto afirmativo se fundamentan, ante todo, en la necesidad de acudir a una consulta popular —en forma de elecciones generales— en la que cada ciudadano, al designar a sus representantes, dé a éstos el necesario mandato para proceder o no y en qué medida —y subrayo estos conceptos— a la reforma de nuestra Constitución.

Es decir, creo que el sistema de representación anterior de tal manera se había desligado de la voluntad popular que, de hecho, ya no era conveniente mantenerlo y sostener su autenticidad democrática sin un referendo popular.

La democracia orgánica no ha fracasado por razones «teóricas», pero ha quedado, como sistema, vacío de contenido con la muerte de Franco. Más todavía: la democracia orgánica había degenerado en parte, de suerte que a su través o era el superior quien designaba o, todo lo más, algunas minorías no siempre fieles al sistema. Muerto Franco, devuelta la soberanía al pueblo (que en el Jefe del Estado había delegado legítimamente la totalidad de sus decisiones políticas), se hace preciso que sea el propio pueblo quien elija a sus representantes para que éstos establezcan el régimen político español en las futuras Cortes.

He explicado muchas veces que la ley cuya aprobación propongo no es una ley «de» reforma política; es una ley «para» hacer reformas políticas. Es más instrumental que sustantiva. Serán

las nuevas Cortes —a las que he calificado reiteradamente de constituyentes— las que determinarán qué hay que reformar y hasta dónde. Para que esas Cortes sean representativas de la voluntad popular, y porque yo creo que es necesario que el pueblo hable —y no lo digo como simple reiteración del «slogan» propagandístico—, me inclino por votar sí en el referéndum.

Es decir, el referéndum es un importantísimo paso para que los ciudadanos se articulen, de suerte que en las futuras Cortes se haga imposible la ruptura, precisamente mediante la puesta en vigor de las necesarias reformas. Estas reformas, hechas según los criterios del anterior sistema, serían, y en cierta medida con razón, tachadas de no representativas. ¿Queremos que lo sean? Pues votemos sí para llegar a las elecciones, para intentar que en éstas triunfen los hombres de la moderación, y así, con todos los sacramentos democráticos, demostrar ante el mundo, y sobre todo ante los propios españoles, que también democráticamente el pueblo español quiere la sensatez y no el vuelco pendular, la continuidad del progreso y no el desquite intencionado, la afirmación de la Monarquía y no el más peligroso y radical de los trances constituyentes, la unidad de España y no el enfrentamiento de sus regiones con el todo, el trabajo y el respeto de la ley y no el desquiciamiento laboral y económico y la mera permisividad o tolerancia. En una palabra: la autoridad y el orden fundados en la expresión libre y democrática de la voluntad popular. Hay que evitar la expropiación de la democracia en exclusivo provecho de los enemigos de los ideales de aquellos que hicieron posible cuarenta años de paz.

Por todo ello, votaré sí.—J. M. R. G.